

203772



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: ASTEKO, S.A., de nacionalidad
española.

RESIDENCIA: Edificio Capitol, Dto, 701

-BILBAO-

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELE-
VADORES PARA CARGA DE VEHICULOS DE
TRANSPORTE".

Prioridad: Patente n.º del



207779

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEVADORES PARA CARGA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE".

5

10

Es corriente el empleo de elevadores para el manejo de la carga en los vehículos de transporte. En especial cuando se trata de contenedores.

15

El modelo al que hace referencia la presente memoria constituye un grupo de elevación formado por cuatro elevadores de tipo hidráulico, que tiene la ventaja de que para su empleo, dichos elevadores se conectan al propio circuito hidráulico del vehículo de transporte, de manera que actuando sobre dicho circuito se consigue el accionamiento simultaneo de los cuatro elevadores, consiguiendo así que sus movimientos estén sincronizados.

20

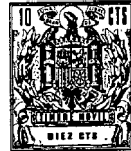
Cada uno de estos elevadores posee un cilindro hidráulico, cuyo émbolo en forma de vástago porta en su extremo una polea. Dicho cilindro tiene en su parte inferior una entrada con su correspondiente llave, a la cual entrada se acopla la tubería del circuito hidráulico de accionamiento; este cilindro fija en uno de sus puntos el extremo de un cable, el cual pasa por la polea y sujeta en su otro extremo a un carro portador de un gancho donde se sujeta la carga.

25

30

Cuando el cilindro recibe presión la polea asciende impulsada por el émbolo y en su ascenso produce un tiro sobre el cable, el cual desliza sobre ella,

203772



1 elevando el extremo libre conjuntamente con el carro al cual
sujeta, siendo guiado este carro por dos soportes verticales
que impiden su balanceo.

5 La disposición de estos cuatro
elevadores es tal que estando suspendido el contenedor a
cargar, el remolque del vehículo de transporte, puede cir-
cular entre ellos para situarse debajo de dicho contenedor
de forma que al descender éste quede apoyado sobre el re-
molque y dispuesto para ser transportado.

10 Para comprender mejor la natura-
leza del invento, en el plano adjunto hacemos una represen-
tación esquemática de su utilización, no siendo en absolu-
to limitativa y susceptible por ello de las modificaciones
accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 muestra la disposi-
ción de los elevadores y las posiciones que ocupa el vehícu-
lo de transporte antes de ser cargado y en el momento de
efectuarse la carga.

20 La figura 2 es una vista en alza-
do de uno de los elevadores.

La figura 3 es una vista de per-
fil correspondiente a la figura 2.

La figura 4 es una vista en plan-
ta correspondiente a la figura 2.

25 En ellas se anotan las siguientes
particularidades:

- 1.- Vehículo de transporte.
- 2.-Elevadores.
- 3.-Contenedor.
- 4.-Soportes guía verticales.

30



1

5.-Polea móvil.

5

6.-Cilindro hidráulico.

7.-Carro.

8.-Tope.

9.-Gancho.

10.-Entrada de fluido.

11.-Llave de la entrada (10).

12.-Cable.

10

13.-Punto de fijación del cable
(12).

14.-Vástago.

15.-Ruedas para transporte.

15

El grupo de elevación está formado por cuatro elevadores (2) conectados todos ellos al propio circuito hidráulico del vehículo de transporte (1).

20

Cada uno de estos elevadores consta de una polea móvil (5) que está montada sobre el extremo de un vástago (14) y es guiada en su movimiento por dos soportes guía (4).

25

Deslizante sobre dicha polea (5) hay un cable (12) cadena o similar, el cual tiene uno de sus extremos fijado a un punto (13) y cuyo otro extremo está amarrado a un carro (7) portador de un gancho (9) y de un tope (8) para sujetar la carga. Con lo cual al elevarse la polea (5) tira del cable (12) hacia arriba, elevando al carro (7).

30

La elevación de la polea (5) se consigue con un cilindro hidráulico (6), el cual en su parte inferior lleva una entrada (10) provista de una llave (11) para ser acoplado al circuito hidráulico productor de



203772

1 la presión.

5 El émbolo de dicho cilindro (6) tiene forma de vástago (14), el cual al recibir presión, sobresale arrastrando hacia arriba a la polea (5) y cuando la presión disminuye retorna a su posición interior, bajando la polea (5); con lo que el cable (12) queda libre del tiro que aquella ejercía sobre él y el carro (7) puede descender impulsado por su propio peso y guiado por los soportes (4).

10 Cada elevador dispone de unas ruedas (15) fijadas a los soportes (4), las cuales facilitan el desplazamiento del elevador.

15 Aunque la descripción se ha hecho para un solo elevador, debe de entenderse que se hace extensiva para los cuatro que actúan conjuntamente y con movimientos sincronizados sobre el contenedor (3), elevándole de forma que el vehículo (1) pueda situarse debajo para que al descender dicho contenedor (3) quede colocado sobre su remolque.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios, de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30



N O T A:

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEVADORES PARA CARGA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE", en todo de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1.-Disposición perfeccionada de elevadores para carga de vehículos de transporte, caracterizada porque el grupo de elevación está formado por cuatro elevadores hidráulicos, cada uno de los cuales posee una polea móvil capaz de desplazarse entre dos soportes guía verticales, al ser accionada por el correspondiente cilindro hidráulico, determinando en su desplazamiento el desplazamiento simultáneo del carro donde se sujeta la carga; estando dichos elevadores dispuestos de forma que al elevar la carga o contenedor, el remolque del vehículo de transporte puede circular entre ellos para quedar situado debajo de dicho contenedor, que al descender queda cargado sobre aquel.

2.-Disposición perfeccionada de elevadores para carga de vehículos de transporte, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque el cilindro de cada elevador se conecta al cilindro hidráulico del propio vehículo de transporte, mediante el cual son accionados simultáneamente, consiguiendo así un movimiento sincronizado de los cuatro carros de sujeción de la carga.

3.-DISPOSICION PERFECCIONADA DE ELEVADORES PARA CARGA DE VEHICULOS DE TRANSPORTE.

203772



1

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

5

Madrid, - 7 JUN. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LORETA PINZON
P.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the typed name and date.

10

15

20

25

30

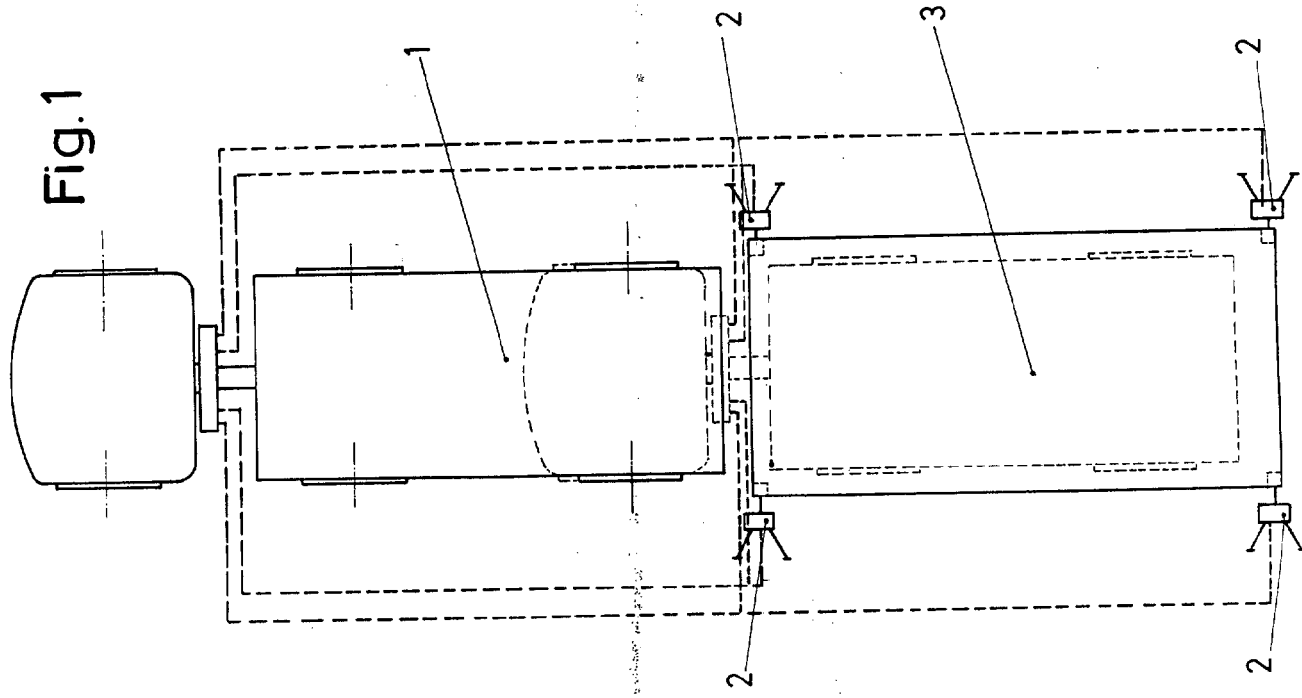


Fig.1

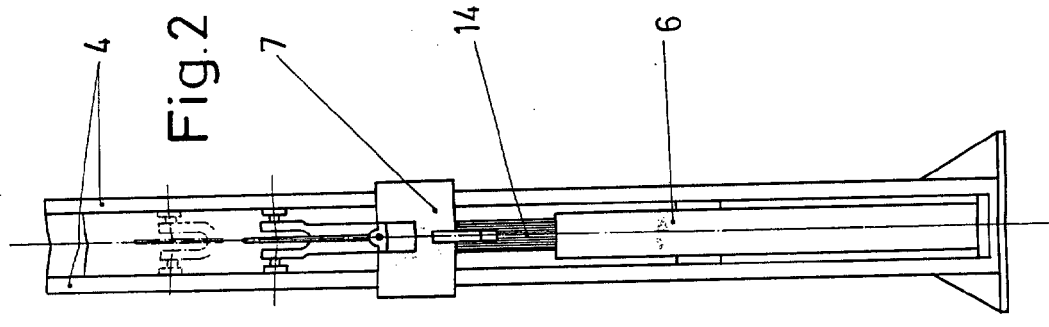


Fig.2

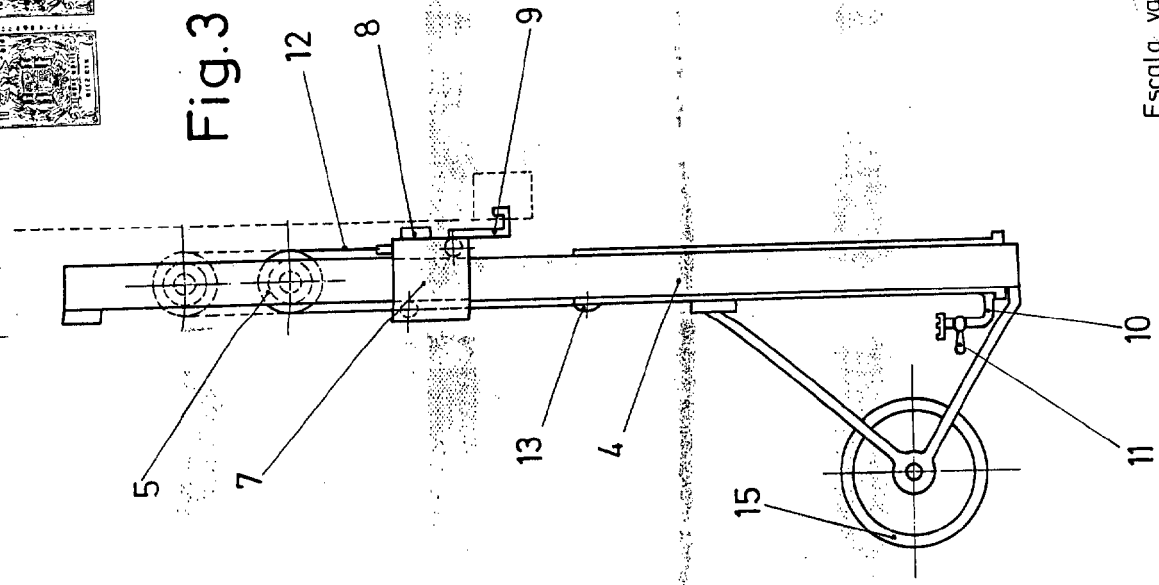


Fig.3

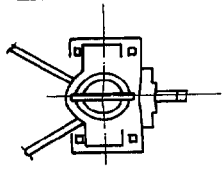


Fig.4

Escala: variable
 Madrid - 7 JUN. 1977
 El Agente Oficial

REGISTRO DE PATENTES
 F. P.